

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	15 pesetas.
Semestre .....	30 —
Anual .....	60 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Inspección de Talleres del Hogar Pignatelli*, calle Pignatelli, 87.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Depositaria de fondos provinciales (Diputación Provincial).

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la imprenta del *Hogar Pignatelli*.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley 13 de noviembre de 1887).

## SECCION QUINTA

Núm. 167.

### Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el cuarto trimestre del año 1937:

Sesión del día 6 de octubre. — Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Cancelar la hipoteca que grava la casa número 52 de la calle Mayor y autorizar al señor Alcalde para pagar a la Caja de Previsión Social de Aragón el importe de la expresada hipoteca, que asciende a 40.054'47 pesetas.

Aprobar los extractos de acuerdos adoptados en las sesiones celebradas por esta Corporación durante el tercer trimestre del año en curso.

Aprobar la distribución de fondos del mes de la fecha.

Declarar vecino de esta ciudad a D. Avelino Urcola Giménez.

Abonar a D. Tomás Octavio de Toledo los jornales de septiembre a diciembre y consignar en el próximo presupuesto el resto de los devengados.

Anunciar la vacunación y revacunación antivariólica.

Denegar la instancia de D. Agustín Gutiérrez, obrero que fué de limpieza, que solicita pensión.

Quedar enterado de haberse incorporado al Ejército como sargento el Practicante de la Be-

nificencia municipal D. Pedro Ajbir, quedando sustituidos sus servicios por otro Practicante del Cuerpo.

Autorizar a la Comisión para adquirir algunos uniformes para los Ordenanzas de la Casa Consistorial.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Autorizar: a D. Salustiano Lon, para la modificación de huecos y construir un cubierto interior en carretera de Logroño, kilometro 7; a doña María Minvielle, para apertura de un hueco de comunicación en sótanos 8 y 10 de Cuatro de Agosto; a D. Julián Lahiguera, para obras de reparación en Casta Alvarez, 71-73; a D. José María Soler, para reforma de la tienda Requeté de Aragón, 4, y paso a la casa Independencia, 4; a D. Justo Gascón, para construir una planta baja en la calle del Tiro, 14, angular a la gravera; a D.<sup>a</sup> Consuelo González, obras de reparación en Armas, 148; a D. Francisco Martínez, para obras en la planta baja de la casa Coso, 102; a D. Miguel Sancho Izquierdo, para el aumento de un piso en Torre Nueva, 40, y a D. Tomás Lisbona, para la formación de la cubierta en una extensión de 64 metros cuadrados en Villanueva, 8.

Conceder permiso a D. Jesús Muro, Jefe Territorial de F. E. T. y de las J. O. N. S., para construir en solar lindante con terrenos de los nuevos depósitos de agua de Casablanca un edificio de dos plantas destinado a estación de radio, así como para emplear corriente eléctrica del transformador que allí existe.

Autorizar a D. Jesús Horta para construir una casita en Igualdad, 28.

Conceder permiso al Sr. Conde de Sobradiel

para construir una acera frente a la casa [Gil de Jasa, 9.

Autorizar al Presidente de la Junta del barrio de la Romareda para adquirir por su cuenta una manga para proceder al riego.

Fijar en 50 pesetas el importe que ha de satisfacer D. Emilio Burges por un paso de acceso de vehículos a la casa plaza del Portillo, 7.

Aprobar las siguientes certificaciones de obra: una, de la ejecutada por la contrata de las obras de construcción de casas baratas, zona 1.<sup>a</sup> de Ensanche, Miralbueno, sección 6.<sup>a</sup>, manzana 84, por 49.981'71 pesetas; otra, idem de la manzana 92, por 36.349'74 pesetas, y otra por la instalación de tubería de abastecimiento de agua de la Gran Vía, por 97.470'52 pesetas.

Adquirir un tanque automóvil con bomba, como vehículo de primera salida para el servicio de extinción de incendios.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Anunciar concurso para la adquisición de un depósito de chapa para el abastecimiento de agua de la zona del Cementerio Católico de Torrero.

Denegar un escrito de la Sociedad General de Autobuses urbanos de Zaragoza relacionado con el abastecimiento de nuevas bases para la concesión de líneas de autobuses.

Dar de baja un anuncio luminoso y unos escaparates que existían en el establecimiento de D. Primo Armengol, sito en Espartero, 4.

Desestimar instancia formulada por la Sociedad Anónima "Terrenos y Construcciones", en la que solicita quede en suspenso la exacción del recibo que por importe del tercer plazo de contribución especial por cubrimiento del río Huerva se le ha pasado al cobro.

Denegar la instancia formulada por D. Guillermo Molins, en que solicita continuar con un kiosco de venta de refrescos en el Parque de Buenavista.

Autorizar a D. León del Rey para ejecutar las obras de acometida al alcantarillado y para vender al mismo la finca Mollat, 60.

Conceder permiso a D. Manuel Domínguez para que las casas de su propiedad, 15, 17 y 19 de la calle de las Ranas, acometan al alcantarillado independientemente unas de otras.

Autorizar a D. Fabián Gracia para practicar una acometida de agua por la calle de Cervantes con destino a la casa Gil de Jasa, 6, independientemente de la número 8.

Aprobar liquidaciones practicadas por los Inspectores del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos.

Autorizar a D.<sup>a</sup> Felicitas Madurga para dedicarse a la venta ambulante de frutos con cesto.

Conceder permiso a D. José Juncosa para practicar una toma de agua con destino al establecimiento de "Los Espumosos" por la calle de Casa Jiménez.

Desestimar petición de la Agrupación Artística Aragonesa, en que solicita una moratoria para el pago de la cantidad que por arbitrio sobre Casinos y Círculos de recreo correspondiente al año 1936 se le exige a dicha entidad.

Ceder a D.<sup>a</sup> Pilar Rebola Upacia el terreno que queda al final de la manzana de nichos próxima a terminarse en el Cementerio de Torrero.

Autorizar la instalación de varios puestos en la

vía pública destinados a la venta de castañas asadas.

Desestimar petición de D. Manuel Arpal solicitando permiso para instalarse con un puesto fijo en la plaza de Aragón, frente a la Avenida del General Mola, y dedicarse a la venta de chucherías.

Fijar las rentas, a efectos del canon de agua y vertido, de la casa Fita, número 22.

Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo, en la que se declara incompetente para entender en dicha demanda en el recurso interpuesto por D. Cecilio del Molino.

Autorizar a D. Antonio Sancho Rivera para efectuar las obras correspondientes para quitar una tubería de conducción de agua de la casa Alfonso, [I. 1, y Coso, 17, y poner en conocimiento de la Alcaldía la existencia de una derivación clandestina.

Que el Excmo. Ayuntamiento se haga cargo de la casa plaza de la Seo, 3, y abonar intereses de demora a partir del día 19 de septiembre último.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda y Presupuestos.

Quedar enterado de la existencia en Caja en el día 2 de octubre de 1937.

Sesión ordinaria del día 15. — Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Devolver al señor Juez instructor expediente proponiendo la destitución de la encargada del evacuatorio de la plaza de Castelar. D.<sup>a</sup> Julia Ginés Peg.

Aprobar el pliego de condiciones y anunciar concurso para la adquisición de carbón con destino a las dependencias municipales.

Quedar enterado de los servicios prestados por la Guardia Municipal durante el pasado mes de septiembre.

Ejecutar las obras precisas para la reparación de una sima en la escuela de párvulos de San Agustín.

Conceder al Oficial 1.<sup>o</sup> D.<sup>a</sup> Pilar Asensio licencia reglamentaria.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación

Conceder varios permisos para realizar diversas obras en el Barrio de Monzalbarba; Morata, 5; Camino de la Hortilla, y calle Libertad, 6.

Autorizar: a D. Serafín Aliaga, para construir cubierto en Monzalbarba, 57; a Francisco Cirera, para realizar obra de consolidación en Dormer, 4; a D.<sup>a</sup> María Minvielle, para lo mismo en Mayor, 70; a D. Julio Gracia Zatorre, para construir un pabellón en Zurita, 7; a D. Eduardo Arnal, para construir una casa en Hilarion Eslava, sin número; a D. Marcelino Ortiz, para construir un cubierto en Santa Rosa, 5; a D. Manuel Quílez, para construir un edificio en el barrio de Montañana; a D. Ricardo Ríos, para obras de reforma en Espoz y Mina, 33; a D. Tomás Oliete, para la reparación de la cubierta y entramado de piso en el Camino de Galdós, angular a calle de Villanueva; a D. Narciso Jaime para construir edificio de cuatro plantas en Avenida de Hernán Cortés, 30; a D.<sup>a</sup> Blasa Giménez, para realizar obras de adaptación de rasante de la calle de la Yedra, en San Jorge 22; y a D. Lucio Giménez, para lo mismo en Yedra, A, y San Jorge, 21.

Resolver escrito de la Fiscalía de la Vivienda relacionado con la inspección de obras.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Ceder en arriendo a D. Antonio Casas el cuarto número 15 del Depósito Administrativo municipal.

Autorizar a D.<sup>a</sup> Rafaela Romeo para establecer una expendeduría destinada a la venta de carne de cabra en el cajón número 163 del Nuevo Mercado.

Denegar petición de la Empresa Parra en la que solicita sea condonado el recibo puesto al cobro por los generadores de vapor sitos en el Cinema Frantón Jai-Alai, por el año 1936.

Desestimar petición de D.<sup>a</sup> María Ocón, que interesa se le autorice para seguir usufrucando hasta la nueva temporada el puesto que para la venta de helados le fué adjudicado en la calle del Pilar.

Denegar petición de D. Mariano Carmen Noguerro en que interesa situarse en la calle de Sancho y Gil y dedicarse a la venta de meriendas y chucherías.

Aprobar relación de altas presentadas por distintos contribuyentes.

Devolver a la Comisión para nuevo estudio expediente relativo a conceder una subvención a todas aquellas industrias que, no teniendo similar entre las actualmente instaladas, se implanten en Zaragoza en 1938.

Desestimar instancia de D. José Herrero sobre reclamación por arbitrio de solares correspondiente al año de 1936.

Ceder a D. Pablo Solán 100 estéreos de leña del monte de Peñaflo, y a D. Leonardo Millán 200 estéreos de ramulla del monte de Vedado de Peñaflo.

Desestimar la petición de D. Juan Gabarre, en que interesa la cesión de un terreno en Juslibol con el fin de construir en él una cueva.

Aprobar relación de facturas de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Satisfacer a la Administración de Rentas Públicas de la provincia 500 pesetas para los gastos de material con destino al servicio relacionado con el impuesto de Patente Nacional de Automóviles.

Nombrar a D. Daniel Ortiz Landázuri Vocal propietario, y a D. José Jordá Vocal suplente de la Junta Harinera-Panadera.

Quedar enterado de la existencia en Caja el día 9 de octubre de 1937.

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación a favor del General Orgaz, organizador de los actos de homenaje a las madres de combatientes.

Que el Ayuntamiento figure en primer lugar al ponerse en ejecución las iniciativas expuestas en nuestra ciudad por los insignes literatos García Sanchiz y Pemán.

Sesión ordinaria del día 20. — Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Aprobar las propuestas de la Junta Municipal de Sanidad, con relación a la instalación de vaquerías y establos.

Establecer dirección única en el trozo comprendido en la calle de Manifestación, entre la plaza del Justicia y calle de Don Alfonso I, y en la calle de Roda, entrada por la de Don Alfonso I y salida por la del Justicia.

Destinar la subvención consignada con destino al Centro Instructivo Ferroviario de Obreros del Norte al Preventorio Antituberculoso del Cabezo Cortado.

Desestimar instancia de D. Manuel Jaime solicitando una plaza de Guardia municipal.

Conceder la vecindad en esta ciudad a doña María Ringot Grosot.

Dar el nombre de San Fernando al camino propiedad del Canal Imperial de Aragón que, bordeando las tapias del picadero del Cuartel de Caballería de Torero, une el Parque de Pignatelli con la carretera de San José.

Proceder a la limpieza de un pozo negro en la escuela de Juan Pablo Bonet.

Jubilarse a los siguientes obreros: Cipriano González Ortega, Francisco Peña Gracia e Ildefonso Serrano Pérez.

Quedar enterado de haberse incorporado a filas el Guardia municipal Nicolás López, quedándole reservada la plaza una vez terminado su compromiso militar.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder permisos para realizar diversas obras en plaza del Portillo, 5, y Pignatelli, 8 y 10.

Autorizar: a D.<sup>a</sup> Celia Achón Corrales, para modificar huecos y decorar portada en Zurita, 4; a D.<sup>a</sup> Antonia Lerín, para construir un macizo de fachada en longitud de 2 metros en Torre Nueva, 19; a D. Martín Ezpeleta, para practicar dos registros en la acera del Paseo de la Independencia, 32 y 34; a D. Gregorio Casorrán, para construir un cubierto de una extensión de 42 metros cuadrados en el interior de la finca sita en camino del Gállego, 143; a D.<sup>a</sup> Adela Omedes, para construir una planta baja en una superficie de 64 metros cuadrados en el barrio de Miralbuena (Venta del Olivar), y a D. Narciso Jaime, para el aumento de un piso en General Franco, 1.

Aprobar el presupuesto de aumento de obra del proyecto de pavimentación del andén central de la Avenida del General Mola.

Aprobar la idea expuesta por la Delegación del Tráfico para la instalación de una señal luminosa en el cruce de las calles de Costa e Isaac Peral.

Adquirir por concurso una máquina limpiadora de mangaje, así como 500 metros de manguera de 50 milímetros de diámetro.

Ceder a la Junta de Vecinos del barrio de Jesús 30 bocas de riego.

Denegar instancia de D. Jesús Sánchez interesando el establecimiento de una línea de autobuses al barrio del Terminillo.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Ceder a D. Luciano Longás dos carretadas de leña del monte Peñaflo.

Conceder en arriendo a D. Bernardo Campos el cuarto número 19 del Depósito Administrativo.

Autorizar a D.<sup>a</sup> Rosa Fajardo para que pueda dedicarse un hijo suyo a la venta ambulante de buñuelos.

Conceder permiso a D. Francisco Ceferino Añños para dedicarse a la venta ambulante de chucherías para los niños.

Autorizar a D. Enrique Riveres para colocar muestras al exterior de su establecimiento, sito en Miguel Servet, 58.

Conceder permiso a D. Manuel Muniesa para cambiar la toma de agua de la casa Gállego Cabello, número 3.

Acceder a lo interesado por D. Pedro Díaz sobre rectificación de los recibos puestos al cobro correspondientes a las fincas 17 y 19 de la calle de López Pueyo.

Incluir como crédito reconocido en el próximo presupuesto a favor de D. José María Soler, en nombre de Almacenes de San Pedro, S. A., de 2.760 pesetas satisfechas indebidamente por arbitrio de vallas.

Dar de baja, a efectos del canon de agua y vertido, la finca número 80 de la calle de Casta Alvarez, a excepción del horno instalado en la planta baja de dicho inmueble.

Acceder a lo interesado por D. Narciso Alasán, dando de baja, a efectos del canon de agua y vertido, la casa Armas, 123.

Dar de baja, a efectos del canon de agua y vertido, la finca Armas, 125, propiedad de D. Luis Castell.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda y Presupuestos.

Quedar enterado de la existencia en Caja en el día 16 de octubre de 1937.

Sesión ordinaria del día 27. — Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se acordó: Abonar a D. Manuel Sanz Serrano y hermanos los haberes devengados y no cobrados por el obrero jubilado y fallecido D. Manuel Romeo.

Conceder en concepto de socorro a los obreros municipales que a continuación se expresan las mensualidades siguientes, por no tener derecho a haber pasivo: Andrés Gimeno, 9 mensualidades; Pedro Iranzo, 17; Fernando Abadía, 10; Higinio Algárate, 9; Julián Oliván, 14; Simón Morales, 16; Antonio Veintemillas, 7; Francisco Ortín, 8; Ramón Sañáez, 12; Pablo Ariño, 12; Evaristo Báguena, 8; Vicente Estella, 9; Francisco Martínez, 9; Ciriaco Lacarta, 16; Angel Irazábal, 10; Manuel Hernando, 11; Francisco Hernández, 11; José Heredia, 17; Mariano Gutiérrez, 20, y Agustín Goitia, 9.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder licencias para realizar obras en calle de Lasierra, Torrero, barrio de Villamayor y calle de San Lorenzo, 32 y 34.

Autorizar para construir edificio: a D. Florentino Blanqué, en Sangenis, 35, y a Salustiano Lon, en Santa Catalina, 8, y a D. José Relancio, para recalces en rasante de la calle de la Yedra, para su finca, en San Jorge, 26.

Aprobar dos certificaciones de obra: una, de la contrata de las obras de saneamiento de la calle de la Yedra, que importa 43.534'66 pesetas, y otra, de urbanización del sector de Casas Baratas, zona 1.<sup>a</sup> de Ensanche, sección 6.<sup>a</sup>, que asciende a 54.956'27 pesetas.

Instalar tres absorbedores en la Avenida de Valencia.

Expropiar la totalidad de la casa Santiago, 35.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D.<sup>a</sup> Higinia Bolsa contra acuerdo municipal de 11 de agosto pasado, por el que se le obligaba a darse de alta de la diferencia de conceptos tributarios existentes en su finca, Germanías, 21.

Denegar instancia de D. Félix Chacón, en que interesa se retenga en la Caja municipal a los que fueron inquilinos de la finca Avenida de Valencia, 76, aquellas cantidades que adeuden a su propietario.

Hacerse cargo la Corporación de la finca Ma-

yor, 62, propiedad de D.<sup>a</sup> Francisca Ibáñez y doña Manuela Poza.

Autorizar a D. Francisco Serrano para hacerse abastecedor de carnes para sí mismo.

Aprobar relación de grandes cuadras del ganado existente en las mismas durante el tercer trimestre del corriente año, a efectos del cobro del canon de agua y vertido.

Denegar la petición de la Superiora de la Comunidad de Religiosas del Santo Sepulcro, que interesa sean anulados los recibos que les han pasado al cobro por contribuciones especiales.

Autorizar a D.<sup>a</sup> María Gállego Serrano la cesión del piso 4.<sup>o</sup> izquierda de la casa número 45 de la calle Cortes de Aragón, a favor de D. Hermenegildo Mijolé, y autorizar asimismo a la Comisión de Hacienda para reclamar la justificación de beneficiario al mismo.

Aprobar relación de altas presentadas por distintos contribuyentes.

Aprobar las guías de concesión de tierras para la labor y siembra en los montes municipales y correspondientes al plan forestal de 1937-38.

Aprobar las cuotas correspondientes a los propietarios afectos por el tendido de agua y alcantarillado del barrio de Venecia.

Aprobar el proyecto y presupuesto presentado por la Dirección de Arquitectura correspondiente a las obras de ampliación y reforma del Teatro Principal.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda y Presupuestos.

Quedar enterado de la existencia en Caja en el día 23 de octubre de 1937.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de primera instancia.

Núm. 185.

#### JUZGADO NÚM. 3.

D. Pablo de Pablo Mateos, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de costas impuestas a Sixto Gracia en juicio de menor cuantía se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 29 del actual, a las once, una mula de unos diez años, negra y de unos ocho palmos, tasada en mil cincuenta pesetas.

Para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos, hallándose el semoviente de cuya subasta se trata en poder del deudor, vecino de Bardallur.

Dado en Zaragoza a trece de enero de mil novecientos treinta y ocho.—Segundo Año Triunfal.—Pablo de Pablo Mateos.—El Secretario, Vicente Lizandra.